



P / 1049

*Presidente de la República Oriental del Uruguay*

Montevideo, febrero 25, 2008.-

**Señor Rodolfo Nin Novoa**

**Presidente de la Asamblea General del Poder Legislativo.**

**Presente.**

Señor Presidente:

Atento a lo dispuesto en los arts. 168 y 177 de la Constitución de la República, tengo el agrado de remitir a la Asamblea General del Poder Legislativo el Informe y Memoria Anual de la gestión del Gobierno Nacional correspondiente al tercer período ordinario de la XLVI Legislatura.

La lectura y el análisis de la documentación adjunta al presente mensaje coadyuvan a conocer y evaluar la labor del Poder Ejecutivo y otros organismos estatales durante el año 2007.

Sin perjuicio de ello, estimo pertinente exponer algunas consideraciones en el marco de las disposiciones constitucionales anteriormente referidas y como un insumo más a disposición de ese Cuerpo y de la ciudadanía a la cual el mismo representa

El Gobierno Nacional que asumió el 1° de marzo de 2005 lo hizo con mandato ciudadano preciso y contundente: promover los cambios que Uruguay necesita para ser un país mejor. Ello suponía, prioritariamente, atender la emergencia

*Oficinas de la Presidencia de la República*  
*Av. Joaquín Suárez 3773*

económica y social en que estaba y sentar las bases para el desarrollo con crecimiento e igualdad.

A esa tarea hemos dedicado los tres años que han transcurrido desde el 1° de marzo de 2005 y a la misma dedicaremos el tiempo restante hasta el 1° de marzo de 2010.

**Nuestra tarea no se desarrolla en el vacío histórico.** El gobierno que encabezo tiene señas de identidad bien definidas. Son valores y principios que vienen de lejos y que lo enorgullecen al tiempo que lo comprometen con el presente y hacia el futuro.

**Tampoco se desarrolla en el vacío ciudadano.** Gobernar requiere andar, ver, escuchar, analizar, decidir y actuar con principios, pragmatismo y eficiencia. La gente no quiere que el Estado y el Gobierno decidan por ella, pero tampoco que la dejen sola; y para la complejidad de los problemas que enfrentamos como país, región y humanidad no hay una sola respuesta.

**Creemos en la sociedad y en la democracia. Consecuentemente, sin mesianismos pero con convicción , trabajamos para fortalecer la confianza de la ciudadanía en sí misma y en las oportunidades de progreso que ofrecen la democracia y la libertad.**

Sobre esas bases, y en una línea de continuidad que no es solamente cronológica sino también programática y de gestión, durante el año 2007 se mantuvo la consolidación fiscal lograda en los dos años anteriores, cumpliéndose nuevamente con las metas fiscales establecidas y realizándose una minuciosa programación financiera reflejada en la Rendición de Cuentas 2006, donde no sólo se respetaron los equilibrios logrados sino que se abrieron nuevos espacios fiscales que se destinaron a atender la emergencia social, asignar más recursos a la educación, fortalecer el gasto en seguridad ciudadana, mejorar la atención de la salud y aumentar la inversión pública.

La política económica instrumentada por el gobierno no ha sido el único factor determinante del clima favorable a la inversión, el empleo, la producción y el comercio que hoy tiene Uruguay. Pero ha sido fundamental. Experiencias

recientes incluso en nuestro país demuestran que en materia económica de poco sirven las buenas condiciones internacionales si en lo nacional no hay políticas consistentes y confiables.

El 31 de diciembre de 2007 el Activo de Reservas del Banco Central del Uruguay se ubicaba en USD 4.121 millones (1.030 millones más que el 31 de diciembre de 2006).

La Deuda Pública se mantuvo en una senda sustentable y según los últimos datos disponibles (setiembre/2007) se ubica en los USD 15.882 millones. Durante 2007 se avanzó en la desdolarización de la misma, se realizó una operación de recompra voluntaria de deuda soberana, y se aseguraron fondos que permiten reducir significativamente la necesidad de financiamiento hasta el año 2012.

Datos del Ministerio de Economía y Finanzas correspondientes a octubre p.p.d.o, en los primeros nueve meses del año 2007 el crecimiento económico fue del 6,7%. Se estima que al cabo del año el PBI habrá superado el 7% de crecimiento respecto al año 2006, consolidándose así la tendencia de años anteriores y ubicándose por encima del promedio de América Latina (5,6% para 2007, según estimaciones de CEPAL).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, la inflación acumulada entre enero y noviembre/2007 alcanzó 8,17%.

En el período junio/2006 – junio/2007 la Inversión Extranjera Directa superó los USD 1.000 millones, un nivel elevado tanto en términos absolutos como en relación al PBI (aprox. 6,8% del mismo) si se tiene en cuenta que, según promedios de CEPAL, desde 1990 las IED captadas por Uruguay no superaban los USD 300 ni el 2% de su PBI.

Según datos del Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Bienes y Servicios Uruguay XXI, en el período enero – octubre/2007, las exportaciones de bienes tuvieron un aumento del 11,6% respecto a igual período del año anterior, alcanzando los USD 3.716 millones. Los principales

destinos exportadores fueron, según bloques económicos, el MERCOSUR (26,2%), la Unión Europea (19,2%) y el NAFTA (18,4%).

Las exportaciones de servicios turísticos medidas en dólares corrientes crecieron significativamente en enero-noviembre/2007, mostrando una menor afluencia de turistas provenientes de Argentina y un incremento de visitantes de otros orígenes con mayor poder adquisitivo. Se estima que el turismo reportó ingresos por USD 800 millones durante el año 2007 (34% más que el año anterior)

El crecimiento de la demanda interna, por su parte, determinó un aumento de las importaciones de bienes y servicios, las que según estimaciones disponibles, se incrementaron 16% en dólares. Las importaciones que registraron mayor dinamismo fueron las de bienes de consumo, aunque también registraron aumentos las de bienes de capital e intermedios.

Un país con una economía más moderna y dinámica y cuya producción crece es también un país con más puestos de trabajo. Según el más reciente estudio del Instituto Nacional de Estadística, en diciembre/2007 la Tasa de Desempleo se ubicó en 7,7%, el valor más bajo en los últimos 17 años. **Uruguay tiene hoy una Tasa de Actividad del 62,8%, el valor más alto desde que se lleva el registro de la misma.**

Pero no basta con que haya más empleo. También tiene que haber empleos mas calificados, mejor remunerados y mejores relaciones laborales.

Durante 2007 se crearon aproximadamente 72.000 nuevos puestos de trabajo (170.000 en los pasados tres años).

También mejoró la calidad del empleo en términos de formalidad y salario: el Banco de Previsión Social alcanzó casi 1.200.000 afiliados, el Índice Medio de Salarios aumentó 12,9% y el ingreso promedio de los hogares alcanzó \$ 18.836 (sin aguinaldo ni valor locativo) según datos del INE de octubre/2007.

En materia de relaciones laborales, el 96% de los 951 conflictos colectivos registrados durante 2007 se resolvió mediante acuerdo entre las partes.

A nivel de Consejos de Salarios, el 75% de los convenios que vencieron durante 2007 dieron lugar a nuevos acuerdos.

No es casual entonces que la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de Estados Americanos hayan distinguido a Uruguay por su política de diálogo y tripartismo en relaciones laborales.

\*\*\*\*\*

En nuestra concepción de gobierno lograr una macroeconomía sólida y una actividad productiva creciente es fundamental pero no suficiente. **Es necesario, además, construir un país que incluya más y proteja mejor a sus hijos aún antes de que nazcan.**

Si en los dos años anteriores el Gobierno Nacional priorizó revertir el desamparo en que subsistían aproximadamente 335.000 uruguayos (de los cuales el 59% eran menores de 18 años), durante 2007 al tiempo que recorrió el tramo final de los distintos programas asistenciales y promocionales que conforman el Plan de Emergencia, sentó las bases de un Plan de Equidad que materializa y profundiza la estrategia de superación de la pobreza y reducción de la desigualdad social como condición de un país integrado e incluyente.

Con el invaluable concurso de otros organismos del Estado, los Gobiernos Departamentales y el conjunto de la sociedad, logramos que, según estudios del INE, entre diciembre/2004 y diciembre/2006 la pobreza descendiera de 31% a 24% y la indigencia cayera de 3,9% a 1,4%. Estos porcentajes siguen siendo dolorosos, pero es un alivio que en el Uruguay de hoy hayan **80.000 niños y 184.000 jóvenes y adultos menos bajo la línea de pobreza y 64.000 personas menos bajo la línea de indigencia.**

Logramos además, por citar apenas algunos aspectos que hacen a dignidad humana individual y colectiva:

- Disminuir el número de niños y adolescentes en situación de calle. Según datos de octubre/2007, 1.887 continúan en esa situación,

pero el 78% está disminuyendo su tiempo de permanencia en la calle y 674 reciben alguna modalidad de atención.

- Atender, mediante diferentes programas del INAU, a 60.613 niñas, niños y adolescentes.
- Atender, mediante el Programa Infamilia y 113 Centros CAIF, a 37.198 niños y 1.871 madres embarazadas en localidades y barrios de contexto crítico.
- Asistir alimentariamente a 299.941 personas a través de los distintos programas del INDA.
- Revincular a los centros educativos o mejorar el desempeño escolar de 15.000 alumnos en 2.555 escuelas de todo el país mediante el programa de Aulas y Maestros Comunitarios.
- Alfabetizar o realfabetizar a 3.969 adultos a través del Programa "En el país de Varela, yo sí puedo"
- Distribuir 6.289 computadoras entre alumnos de escuelas públicas del Departamento de Florida en el marco de la fase inicial del Proyecto de Conectividad Educativa de Información Básica para el Aprendizaje en Línea (Plan Ceibal: "Una computadora, un niño")
- Fortalecer el primer nivel de atención de salud a través de programas integrales: niñez, adolescencia, adultos, salud bucodental y ocular, mujer y género, atención a usuarios de drogas, etc)
- Desarrollar planes y actividades concretas contra el consumo de alcohol, droga y tabaco.

Hoy Uruguay es el séptimo país del mundo y el primero de América libre de humo de tabaco. No ha sido fácil lograrlo y ello ha sido posible gracias a la convicción y esfuerzo no sólo del gobierno sino también del

sistema político, la colectividad científica, el sistema educativo, instituciones gremiales y la sociedad en su conjunto.

Convicción y esfuerzo con los que no dudamos contaremos para nuevos emprendimientos contra estos flagelos y otros dos factores de calidad de vida e inseguridad ciudadana: los accidentes de tránsito y la siniestralidad laboral.

- Construir o remodelar con financiación propia centros de salud por U\$S 230 millones.
- Mejorar el equipamiento de los mismos por U\$S 51 millones.
- Exonerar de IVA al asado vacuno por el término de dos meses (agosto-setiembre) y a la carne ovina, como forma de contribuir a que el sector privado lograra tener precios accesibles en el mercado interno, con la finalidad de asegurar el consumo de carne en todos los estratos de la población.
- Contener o reducir el costo del boleto en todos los servicios de transporte colectivo de pasajeros del país.
- Construir, mediante distintas modalidades de convenio del MVOTMA, 2.609 viviendas nuevas que se suman a las 1.906 construidas en los dos años anteriores.
- Extender en más de 1.000 kms. la red rural de energía eléctrica e instalar paneles solares en escuelas, policlínicas, destacamentos policiales y hogares de bajos recursos de ese medio.
- Extender la red de OSE, mejorar sus plantas de tratamiento y aumentar la recaudación del organismo sin incrementar sus tarifas.
- Extender y mejorar los servicios de ANTEL sin aumentar sus tarifas y en algunos casos reduciéndolas. Tarifa única en todo el país.

- Poner a disposición de los ciudadanos 21 Centros MEC en los departamentos de Paysandú, Durazno, Florida y Treinta y Tres. De ellos, 19 en localidades de menos de 5.000 habitantes, posibilitando así el acceso de la población a nuevas oportunidades de comunicación, información, trabajo y recreación:
- Realizar trabajos de recuperación de repetidoras e la red de Radioemisoras del SODRE y Televisión Nacional en Artigas, Rivera, Colonia, Maldonado y Rocha.
- Capacitar 320 docentes rurales a efectos de cumplir con la obligatoriedad de la enseñanza de Educación Física en las escuelas públicas de todo el país dispuesta en la Ley 18.213.
- Establecer un nuevo sistema de certificación de aptitud física y ficha médica a los efectos de erradicar el doping en el deporte.
- Contener la masa total de delitos. Según datos del Ministerio del Interior, en el período enero - noviembre/2007 la masa total de delitos descendió 1,6% respecto al mismo período del año anterior.

Descendieron los delitos de homicidio (10,6%), lesiones (7,4%), hurto (3,7%), copamiento (17%) y abigeato (9,4%), así como los delitos sexuales (3,3%).

El descenso podría haber sido mayor si no hubieran aumentado casi 50% las denuncias por violencia doméstica, lo cual denota una problemática cuya resolución trasciende largamente lo policial.

- Realizar 685 procedimientos que permitieron incautar 696 kgs. de cocaína, 71 kgs. de pasta base, 1.817 kgs. de marihuana y 23.474 unidades de "éxtasis". Como resultado de los mismos fueron detenidas 2.137 personas, de las cuales fueron procesadas 590.

Asimismo, durante 2007 se dictó sentencia sobre el primer caso de procesamiento por lavado de activos registrado en el país (2005) y se

decretó un nuevo procesamiento. En este segundo caso, la resolución judicial ha tenido amplia difusión en la región dado que aporta una sólida fundamentación en lo referente al bien jurídico tutelado en los casos de lavado de activos y al rol e importancia que debe asignarse en estos casos a la prueba indiciaria.

\*\*\*\*\*

**Uruguay avanza si ningún uruguayo se queda atrás.** Por eso, tras superar situaciones de emergencia nos abocamos a la transformación del sistema de protección social de forma tal que todos los uruguayos tengan iguales oportunidades para asumir sus derechos, gobernar su propia vida y participar en una sociedad más próspera.

Con la misma convicción que manifestamos que el sector privado es un actor clave en el desarrollo de un país, sostenemos que el Estado es quien debe y mejor puede promover la igualdad de todas las personas, sin excepción alguna, ante la ley y ante la vida.

Sería redundante abordar en este mensaje las políticas y acciones para la transformación del sistema de protección social detalladas en los informes de los Ministerios que conforman esta memoria. Pero sí corresponde por lo menos enumerar algunas de especial relevancia. A saber:

1. **El Plan de Equidad**, sistema de políticas públicas cuyo objetivo es asegurar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos de todos los uruguayos, en especial de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social, a través de la nivelación de sus oportunidades de acceso en lo que refiere a servicios sociales universales, ingresos a través del trabajo digno y prestaciones sociales básicas.

Entre estas últimas destacan el sistema de Asignaciones Familiares establecido en la Ley 18.227 que a partir del 01 de enero de 2008 beneficia a unos 330.000 niños y adolescentes con una prestación mensual que, según escala de equivalencia ya establecida, oscilará

entre los \$ 700 y \$ 1.000 ; la nueva Asistencia a la Vejez dirigida a adultos mayores en situación de pobreza extrema y que no reciben ninguna otra prestación; los Programas de Trabajo Promovido para personas de entre 18 y 65 años, con menos de 9 años de escolaridad, en situación de pobreza y desocupadas por más de dos años; y el Programa de Apoyo Alimentario mediante tarjeta de compra de productos determinados para unos 57.000 hogares en situación de pobreza..

2. **El Sistema Nacional Integrado de Salud**, cuyo objetivo es proporcionar cobertura universal para que todos los habitantes del país tengan acceso a una cobertura integral de calidad.

A partir del 1° de enero de 2008 más de 400.000 menores de 18 años y discapacitados de cualquier edad tienen derecho a cobertura de salud si uno de sus padres aporta al Fondo Nacional de Salud. También los jubilados de bajos recursos y quienes se jubilen a partir del 1° de enero de 2008 estarán integrados a este sistema.

Según datos del MSP y BPS, en los últimos cinco meses se han afiliado al SNIS unas 300.000 personas, de las cuales 245.000 son menores de 18 años y 4.760 son jubilados. La cifra global de afiliados es 40% más que el total de afiliados en los últimos 30 años.

3. **La Reforma Tributaria**, cuyos objetivos primordiales son promover una distribución más equitativa de la carga tributaria dándole mayor participación a los impuestos directos, mejorar la eficiencia del sistema financiero y generar un adecuado estímulo a la inversión productiva.

A pesar del catastrofismo de algunos pronósticos sobre las consecuencias del sistema que comenzó a regir el 01.07.2007, la recaudación anual neta de la DGI alcanzó 100.692 millones de pesos, superando además en un 5,8% las estimaciones realizadas.

Por concepto de Impuesto a la Renta de las Personas Físicas se recaudaron U\$S 4.698 millones, de los cuales 529 millones (11,3% del

total) corresponden al impuesto sobre las rentas de capital y 4.169 millones (88,7% del total) a las rentas del trabajo.

4. **La Transformación Democrática del Estado**, que es mucho más que racionalizar la estructura y mejorar la gestión de ese archipiélago de unidades, oficinas, departamentos, divisiones, ministerios, entes, organismos descentralizados, etc, que es el Estado uruguayo.

Por cierto que es importante racionalizar esa estructura, hacerla más asequible, transparente y eficiente. Y lo estamos haciendo.

Pero no puede obviarse lo evidente: el Estado, lejos de ser un fin en sí mismo, ha de estar y actuar en función de un proyecto de país y al servicio de la sociedad.

No es posible, o por lo menos sería inocuo, transformar el Estado sin descentralizarlo y profundizar mecanismos de participación ciudadana.

Descentralización y participación que requieren un adecuado andamiaje legal pero también un correcto funcionamiento de las instituciones básicas del Estado, un franco fortalecimiento de la sociedad civil y, obviamente, consensos políticos y sociales lo más amplios y profundos posible.

Como es de público conocimiento, el proceso de transformación democrática del Estado es un compromiso y una prioridad del Gobierno Nacional, cuyo Consejo de Ministros aprobó a fines de 2007 una serie de iniciativas a impulsar durante el presente año tanto en materia de reformas en la Administración Central, como de descentralización y participación ciudadana.

5. **Atención prioritaria a la educación**, por cuanto la educación es factor clave en la formación de ciudadanos libres, responsables, tolerantes, solidarios, conscientes de sus derechos y respetuosos de sus responsabilidades con los demás y con la sociedad. La educación no es

un adorno del desarrollo, es la clave del mismo y la mejor inversión para el futuro de un país.

Convencido de ello, durante 2007 el Gobierno Nacional incrementó en U\$S 2.800 millones el presupuesto destinado a la educación. Para el año en curso el incremento será U\$S 3.400 millones.

Este esfuerzo sostenido permite aproximarse a la meta trazada para el final del período de gobierno de asignar el 4,5% del PBI a la educación pública.

El Gobierno Nacional, junto a todos los actores involucrados en la materia, continúa trabajando en un proyecto de ley que dé un marco armónico al Sistema de la Enseñanza Nacional y garantice la educación para todos los uruguayos durante toda la vida. Se busca llegar a un Sistema que coordine las diferentes instituciones de manera de permitir tránsitos entre distintas vías para que todos puedan acceder a los niveles máximos de educación u optar por salidas más tempranas, sin que las opciones encasillen ni sean irreversibles y se aprovechen efectos de sinergia entre distintos organismos.

El proyecto educativo debe estar fuertemente coordinado con el proyecto de desarrollo del país, de modo que las formaciones tengan arraigo y contribuyan a los proyectos productivos, sociales y solidarios.

La enseñanza ha de ir de la mano con la investigación y la innovación y al mismo tiempo ser objeto de investigación e innovación.

Asimismo, la formación democrática incluye la participación de todos los grupos involucrados en el quehacer educativo.

- 6. El Proyecto Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (CEIBAL)**, mediante el cual al fin del actual período de gobierno cada escolar y docente del sistema público tendrá, gratuitamente, su propia computadora.

Se trata de una verdadera revolución en las posibilidades de nuestros niños para acceder a la información y al conocimiento que ya está en marcha: durante 2007 el proyecto CEIBAL se instrumentó en el departamento de Florida y para el presente año se prevé extenderlo a Colonia, Flores, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano.

\*\*\*\*

Uruguay ha avanzado en materia de derechos. No sólo afirmando derechos históricos, sino también promoviendo nuevos derechos civiles y sociales contemplados en la legislación, planes y acciones mencionados en distintos pasajes del presente mensaje.

En lo que refiere a las violaciones de los Derechos Humanos acaecidas durante el último período autoritario que padeció la sociedad uruguaya, los hechos registrados durante 2007 son elocuentes y confirman que el Gobierno de la República cumple con serenidad y firmeza sus competencias y compromisos. Y así seguirá haciéndolo: sin renuncias ni revanchismo, respetuoso de las decisiones y acciones del Poder Judicial e impulsando una política sobre bases de memoria, verdad, justicia, reparación y sentido de nación.

Uruguay ha consolidado su dimensión internacional. Al tiempo que mantuvo su tradicional política en el MERCOSUR con el objetivo de fortalecer al bloque regional y asegurar la mejor realización del interés nacional dentro del mismo, durante 2007 amplió su presencia en el mundo y potenció su inserción en el escenario internacional.

Al respecto, cabe destacar la expansión y profundización de relaciones con países latinoamericanos no integrantes del MERCOSUR, africanos, árabes y asiáticos; el nuevo impulso a las negociaciones comerciales con países de la Unión Europea; el avance de negociaciones con USA en el marco del TIFA suscrito el 25 de enero de 2007; la participación activa en Misiones de Paz de las Naciones Unidas; el desempeño en el Consejo de Derechos Humanos de ONU; y la elección de Uruguay para integrar el Consejo Económico y Social de dicha organización durante el presente año.

En cuanto al diferendo planteado con la República Argentina respecto al emplazamiento de una planta productora de pasta de celulosa en Fray Bentos, el Gobierno de la República atendió las gestiones e instancias tendientes a su solución, manteniendo en cada caso su ya conocida disposición a una salida diplomática sobre la base del respeto estricto al Derecho Internacional.

\*\*\*\*\*

Los informes que siguen dan cuenta de la acción del Gobierno Nacional durante 2007. Pero más allá de los hechos y datos concretos, de las metas alcanzadas y de los objetivos aún pendientes, **lo importante es que el Uruguay está mejorando: ha aumentado su riqueza y la misma comienza a repartirse en forma más equitativa; los sectores más débiles de la sociedad tienen más amparo y protección; hay más infraestructura en nuestro territorio; hay más diálogo y más igualdad en nuestra sociedad.**

**Lo importante, también, es que los uruguayos tenemos más confianza en nosotros mismos y en un futuro que no está predeterminado ni llegará inercialmente, sino que hemos de construir paso a paso y entre todos.**

El Gobierno Nacional, al cumplir el compromiso asumido ante la ciudadanía, es factor importante en la construcción del Uruguay mejor que todos deseamos y merecemos. Pero no es el único. Atento a ello, al tiempo asume su cuota parte de responsabilidad en los avances procesados, valora y reconoce el esfuerzo que el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los Gobiernos Departamentales, el sistema político, la comunidad educativa, las organizaciones representativas de distintos sectores de la sociedad y la ciudadanía en su conjunto, realizan para que Uruguay sea cada día mejor.

Valora y agradece también -y deseo dejar especial constancia de ello en este mensaje-, el compromiso institucional, la responsabilidad política y la destacada gestión de Señoras y Señores Ministros y Subsecretarios que en los próximos días dejarán sus cargos en el marco de una natural y programada reestructura del Gabinete Ministerial.

Algunos de ellos continuarán ejerciendo importantes responsabilidades institucionales y otros regresarán a la vida privada y sencilla, pero todos son ciudadanos que honran la condición de tales y donde quiera que cada cual navegue, lo hará impulsado por sus convicciones y orientado al interés nacional.

Por supuesto aún queda mucho por hacer en los dos años que restan del actual período de gobierno. Y también más allá del mismo, porque las sociedades nunca serán perfectas, pero siempre son perfectibles de desarrollo, bienestar y calidad democrática, y porque el gobierno que presido, aún cumpliendo cabalmente el mandato que la ciudadanía le confió en las elecciones de octubre de 2004, apenas cubrirá la primera etapa de la esperanza y los cambios contenidos en aquel soberano e inequívoco pronunciamiento.

Sin otro particular, saluda a Usted y a la Asamblea General del Poder Legislativo,



**Dr. Tabaré Vázquez**  
**Presidente de la República Oriental del Uruguay**